



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO Nº 637-2011-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de febrero del 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 23 de febrero del presente año, se elige al Dr. Carlos Vásquez Boyer como nuevo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para el período 2011 - 2014;

Que, es menester encargar las funciones de Profesor Secretario de la Facultad Derecho a un profesor con experiencia en administración Universitaria a fin de que cumpla con las funciones previstas en el Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Estatuto Institucional;

Que, el Ms. Lizardo Reyes Barrutia se ha desempeñado como profesor Secretario desde el 26 de febrero del 2008 hasta el 26 de febrero del 2011, lo que le ha permitido adquirir la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de Profesor Secretario de la Facultad de Derecho.

Que, si bien es verdad el Art. 35 del Estatuto de la UNT prevé determinados requisitos que debe cumplir el Profesor Secretario de la Facultad también lo es que las condiciones de esta Facultad de Derecho no permite la adecuación a dicho requisito, lo que en modo alguno puede impedir la designación o encargatura del antes mencionado cargo de Profesor Secretario;

ESTANDO a lo expuesto, a las atribuciones conferidas en el Art. 194 del Estatuto Institucional inc. f) y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1º Encargar al Ms. **LIZARDO REYES BARRUTIA** como Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por un lapso de 06 meses a partir de la fecha.
- 2º Dar cuenta de la expedición de la presente Resolución a las autoridades universitarias vigentes.

Comuníquese a los interesados y archívese.



CVB/Vicky

Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

[Firma]
28/02/2011